

T 1766



Comprobante de operación



Transferencias interbancarias

Contrato: 80017524466
Número de Referencia: 8235319
Cuenta Cargo:
Titular: R11 L5X CONALEP RECURSOS PROPIOS CAPTACI
Cuenta Abono/Móvil: se elimino
Beneficiario: COMERCIALIZADORA MIM Y PUBLICIDAD SA CV
Importe: \$ 43,175.20
Divisa: MXN
Concepto del Pago / Transferencia: PAGO DE LA FACTURA FOLIO 75
Referencia Interbancaria:
Banco: ise elimino
Plaza: MEXICO, DF
Sucursal: 0001
Estatus: ACEPTADA
Fecha: 13/09/2019
Clave de Rastreo:
RFC Beneficiario:
Importe IVA:
Forma Aplicación: Mismo Día
Fecha y Hora de Aplicación: 13/09/2019
Motivo de devolución:

Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

FORMATO PARA EL EJERCICIO DEL GASTO

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-01
NO. DE REVISIÓN: 00
FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Fecha 13/09/2019

Folio No. **05958**

Tipo de Operación	Cheque ()	Transferencia (x)	CLC ()	Billete de depósito ()			
Cuenta Bancaria	Banco	se elimino	No. de Cuenta o Clabe	se elimino			
Beneficiario	COMERCIALIZADORA MIM Y PUBLICIDAD S.A. DE C.V.						
Código de Barras		No. de empleado	MIMA				
RFC	CMP180302K28		No. de Contrato o Convenio	PD-01-CAS-AD-055/2019			
Valor del bien o servicio	I.V.A.	Nota de crédito	I.V.A de nota de crédito	Otras retenciones	Impuestos retenidos	Retención I.V.A.	Neto a pagar
37,220.00	5,955.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,175.20
(CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.)							
Por concepto de	PAGO DE FACTURA CON FOLIO 75 DEL CONTRATO PEDIDO PD-01-CAS-AD-055/2019 PARA ADQUISICIÓN DE MANTELES INSTITUCIONALES DE PAÑO 3.90 X 1.65 PARA EVENTOS EN OFICINAS NACIONALES DEL CONALEP						

Registro Presupuestal

Clave U.A.	7091	Programa presupuestario	E007	Fuente de financiamiento	INGRESOS PROPIOS
Clave presupuestaria	Descripción				Importe
11L5X2019252004 E007 27401 1415007091	Productos textiles				43,175.20
					0.00
					0.00
					0.00
				Total	43,175.20

Vo.Bo. Fiscalización	Vo. Bo. Presupuesto
<p>Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Motivación: La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.</p>	

Solicita	Autoriza
LIC. MIGUEL ANGEL LÓPEZ LEÓN	M. EN H. FABÉN DÍAZ ALVAREZ
Nombre y Firma	Nombre y Firma
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
Puesto	Puesto

RFC emisor: CMP180302K28 **Folio fiscal:** 8F767251-5268-41A6-8047-83DEBE556279
Nombre emisor: COMERCIALIZADORA MIM Y PUBLICIDAD SA DE CV **No. de serie del CSD:** 00001000000410812098
Folio: 75 **Serie:** M
RFC receptor: CNE781229BK4 **Código postal, fecha y hora de emisión:** 08510 2019-09-04 13:56:43
Nombre receptor: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA **Efecto de comprobante:** Ingreso
Uso CFDI: Gastos en general **Régimen fiscal:** General de Ley Personas Morales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
52121804		20	H87	PIEZAS	1861.00	37220.00				
Descripción	MANTELES INSTITUCIONALES DE PAÑO 3.80 X 1.65				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	37220.00	Tasa	16.0000%	5955.20

Moneda: Peso Mexicano **Subtotal** \$ 37,220.00
Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI) **Impuestos Traslados IVA 16.0000%** \$ 5,955.20
Método de pago: Pago en una sola exhibición **Total** \$ 43,175.20
Condiciones de pago: 30 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE COTIZACION

Sello digital del CFDI:

PzMpEAp9z0mwa/mXcknarUIIN+77JhO6NEU0IR9ym7KkRcoZAJTN904Vs84SY77pFh5xH2IMcnZVFNHsOLmWi+RoMLEV3N1njUAF5We9d50HwXwgvE72zVqMXjFF6aTkp7DIYFdWDIYjZH0QQQG8h4LRMe+QwmCFQ7KCIQYMSk05VGd6QPCjo3hl7fPfoKS6NS7+BdgefGrmjw8ESXx7K6JCGKI57DzQxrcQRLGRLN69mfHSHKHaM1zoRd866IXZ36vAX+C/or+0f8IXZGEPOnl7HzGi2D3ENRycd2e/593aexziMnHiPwvBDa7IL044FJLz7YzyNKeYniP7Yw==

Sello digital del SAT:

lpJfBGeA3WycXYMIzGQBnCsawEZQR40m+L/lynAtVMyx8mJbFwP9nsyGw4XELRMaxlemf9jwe8JbwDqELxJlCHMLsadrCcw6RieWRmqbsLbjVwJVThzCg3n8nidC8uNizi0VUCA7icT/v6iCK1+qJdsiC/AGR9P3cFgvb2B1mYMXEURzQg00sfYmJx7rOCuUChPqQpGAMfGWhFKNG74u07Rvd6mFeVqDhrY+ICZk8FgqFlzXmoxxyVSToVtbpWvxx+oGih0sgCOHLKMOYNMJwTKQbhwidSBLavXG6HbabH3C4dihVPVWUaP79TwmIWIJGgAMEf6EfEcEbrpFw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|8F767251-5268-41A6-8047-83DEBE556279|2019-09-04T14:01:15|SAT970701NN3|PzMpEAp9z0mwa/mXcknarUIIN+77JhO6NEU0IR9ym7KkRcoZAJTN904Vs84SY77pFh5xH2IMcnZVFNHsOLmWi+RoMLEV3N1njUAF5We9d50HwXwgvE72zVqMXjFF6aTkp7DIYFdWDIYjZH0QQQG8h4LRMe+QwmCFQ7KCIQYMSk05VGd6QPCjo3hl7fPfoKS6NS7+BdgefGrmjw8ESXx7K6JCGKI57DzQxrcQRLGRLN69mfHSHKHaM1zoRd866IXZ36vAX+C/or+0f8IXZGEPOnl7HzGi2D3ENRycd2e/593aexziMnHiPwvBDa7IL044FJLz7YzyNKeYniP7Yw==|00001000000403258748||
RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 **Fecha y hora de certificación:** 2019-09-04 14:01:15
No. de serie del certificado SAT 00001000000403258748



SUBCOORDINACIÓN DE ADQUISICIONES
CONTROL Y CEMENTO DE PAGOS
13 SEP 2019
RECIBIDO
 Firma: *[Signature]* Hora: _____

[Handwritten text and signature]
 Este documento es una representación impresa de un CFDI

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios
Formato de Aceptación de Servicios

Unidad Administrativa: Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

Número de Hoja: (1/1)

Número de Contrato: NO APLICA

Fecha de elaboración: 02-sep-19

Nombre del Proveedor: COMERCIALIZADORA MIM Y PUBLICIDAD S.A. DE C.V.

No. de Referencia: _____

Descripción del Servicio: ADQUISICION DE MANTELERIA PARA ENVENTOS DEL COLEGIO

Vigencia del Contrato	Fecha de entrega del Servicio	Número de la exhibición que se libera	Monto de la exhibición que se libera	Número de factura y/o recibo de honorarios	Productos Recibidos	Dictamen
NO APLICA	DEL 2 AL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2019		\$43,175.20	75M	ADQUISICION DE MANTELERIA PARA ENVENTOS DEL COLEGIO	NO APLICA


MIGUEL ANGEL LÓPEZ LEÓN
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS


BELÉN DÍAZ ALVAREZ
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES



Metepec, Estado de México, 30 de agosto del 2019
Referencia: DIA/1375/2019
Asunto: Notificación de adjudicación
Exp.: 6C.4.3/ Adquisición de 20 Manteles Institucionales de paño de 3.90 m por 1.65 m /037/2019

Comercializadora MIM y Publicidad, S.A. de C.V.
Av. Canal de Río Curubusco No. 1981, Col. El Rodeo, Iztacalco, C.P. 08510,
Ciudad de México, Tel. 55 6548 1297
Correo electrónico: mim.contadores@hotmail.com

BELÉN DIAZ ÁLVAREZ, actuando en mi carácter de Directora de Infraestructura y Adquisiciones del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y de conformidad con lo establecido en el artículo 39, fracción X, del Estatuto Orgánico del CONALEP y en el numeral 1.9.1, función 1, del Manual General de Organización del CONALEP.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 26, fracción II y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con relación al procedimiento de Adjudicación Directa número **AA-011L5X001-E63-2019**, para la **adquisición de 20 Manteles Institucionales de paño de 3.90 m por 1.65 m**, se le notifica que su proposición cumple con los requisitos solicitados y resultó ser la solvente más económica, por lo que se le adjudica la contratación, misma que se describe en el Anexo N° 1 "Especificaciones técnicas", por un monto total de **\$43,175.20 (cuarenta y tres mil ciento setenta y cinco pesos 20/100 M.N.)**, incluyendo el impuesto al valor agregado. La entrega de los bienes será a partir de la notificación de adjudicación y hasta el 03 de septiembre de 2019.

La justificación de la contratación fue presentada por la **Coordinación de Adquisiciones y Servicios** en su Solicitud de Contratación **CAS/132/2019**, recibida el **30 de agosto de 2019**.

Por lo antes expuesto, le solicito presentar, en un plazo no mayor de dos días hábiles, la documentación en original y copia para su cotejo que se describe a continuación, en las oficinas de la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148, planta baja, en un horario de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles, a efecto de que se inicien las gestiones para la elaboración del contrato respectivo:

- Acta Constitutiva.
- Poder Notarial.
- Identificación oficial.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de domicilio fiscal.

Y, dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del contrato:

- Carta sobre defectos y vicios ocultos de los bienes y calidad de los servicios.

Deberá Copiar
13-09-19



Referente al pago:

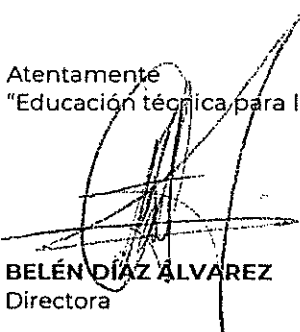
El pago por la adquisición de los bienes se realizará en una sola exhibición, a entera satisfacción del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

El plazo para realizar el pago no podrá exceder de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que el CONALEP reciba el CFDI (Comprobante Fiscal Digital a través de Internet) del proveedor, de conformidad al Anexo N° 1 "Especificaciones técnicas" del presente oficio, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siempre y cuando reúna todos los requisitos establecidos por el Código Fiscal de la Federación y se encuentre debidamente requisitada.

1. El CFDI deberá expedirse a nombre del "Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica", con R.F.C. CNE-781229-BK4 y domicilio fiscal en: Calle 16 de septiembre número 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148, y la descripción de los bienes corresponderá a lo descrito en el contrato.
2. El pago al proveedor de los bienes se efectuará preferentemente por transferencia electrónica bancaria, para lo que es indispensable que éste proporcione en hoja membretada los siguientes datos:
 - ❖ Cuenta aperturada a nombre del proveedor.
 - ❖ Institución bancaria.
 - ❖ Sucursal.
 - ❖ Número de cuenta.
 - ❖ Clabe bancaria estandarizada de 18 dígitos (CLABE).
 - ❖ Estado de cuenta.
3. El CFDI deberá remitirse en formatos .xml y .pdf al correo electrónico: dgarcia@conalep.edu.mx. Para cualquier aclaración o duda referente al pago, favor de comunicarse al teléfono (01 722) 271 0800, con la C. Dzoara García, a la extensión 2446.

Sin otro particular, reciba mi consideración y estima.

Atentamente
"Educación técnica para la equidad y el bienestar"



BELÉN DÍAZ ÁLVAREZ
Directora

C.c.p.- Aida Margarita Ménez Escobar. - Secretaria de Administración
Miguel Angel López León- Coordinador de Adquisiciones y Servicios

MALL/ECO/LBFC/trc





Carta Sobre Defectos y Vicios Ocultos de los Bienes y/o Servicios

FECHA: A 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

ANTE: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

PARA GARANTIZAR POR **COMERCIALIZADORA MIM Y PUBLICIDAD S.A. DE C.V.**, CON DOMICILIO EN CANAL RÍO CHURUBUSCO 1981, INTERIOR 2, COLONIA EL RODEO, DELEGACIÓN IZTACALCO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO; LA CALIDAD, BUENA EJECUCIÓN Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADQUIRIDOS AMPARADOS BAJO EL CONTRATO (**CAS-AD-055-2019-PED-01**) DE FECHA 2 DE AGOSTO DE 2019, CELEBRADO EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, REPRESENTADA POR LA **M. EN H. P. BELÉN DÍAZ ÁLVAREZ** EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES, TODA VEZ QUE CUENTA CON PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, COMO CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 150,091, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, PROTOCOLIZADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NO. 121, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO AMANDO MASTACHI AGUIRRE, RELATIVO A ADQUISICIÓN DE MANTELES INSTITUCIONALES DE PAÑO 3.90 X 1.65 METROS, QUE SE ESPECIFICAN EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL CONTRATO ASÍ COMO EN SU CASO, A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS REALIZADOS O EJECUTADOS A TRAVÉS DE LOS CONVENIOS Y MODIFICACIONES A DICHO CONTRATO, CUYO MONTO TOTAL EJERCIDO ES LA CANTIDAD DE MONTO DE \$43,175.20 (CUARENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS. 20/100 M.N.). IVA INCLUIDO.

LA VIGENCIA DE ESTA GARANTÍA SERÁ DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, MAS UN PERIODO DE 90 DIAS NATURALES, AL TÉRMINO DEL CUAL DE NO HABER INCONFORMIDAD DEL CONALEP, DEJARÁ DE SURTIR EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. EN CASO DE PRESENTAR DEFECTOS QUE RESULTEN EN LOS BIENES Y/O SERVICIOS MAL EJECUTADOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HAYA INCURRIDO EN LA REALIZACIÓN O EJECUCIÓN DE LOS MISMOS, DERIVADAS DEL CONTRATO, EL CONALEP DEBERÁ COMUNICARLO DE INMEDIATO Y POR ESCRITO AL PROVEEDOR. ESTA GARANTÍA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CORRIJAN LOS DEFECTOS Y SE SATISFAGAN LAS RESPONSABILIDADES A QUE HAYA LUGAR.

COMERCIALIZADORA MIM Y PUBLICIDAD S.A. DE C.V., EXPRESAMENTE DECLARA:

LA PRESENTE GARANTÍA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA "LEY" Y SU "REGLAMENTO".

QUE LA PRESENTE GARANTÍA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE REFERENCIA SUS CONVENIOS, MODIFICACIONES Y LA RECEPCIÓN FORMAL DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

LA PRESENTE GARANTÍA PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN, HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.


C. JOSÉ ISRAEL MARTÍNEZ MORENO
APODERADO LEGAL

AV. CANAL DE RÍO CHURUBUSCO No. 1981, COL EL RODEO, DEL. IZTACALCO,
CP. 08510, CDMX

MAIL. mim.contadores@hotmail.com / TEL. (55) 6548 1297